



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CANTIDAD DESTINADA EN 2011 A LA PREVENCIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1497]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1497, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidad destinada en 2011 a la prevención de la brucelosis bovina con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1497]

"Desde el año 2002 no existen programas de prevención de brucelosis bovina en Cantabria, solo existen programas de control y erradicación de la enfermedad."